



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 21-III-00
N.º 39

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

5L/PNLP-0035. Proposición no de Ley, relativa a que el Gobierno de La Rioja impida no autorizando ensayos ni plantaciones en La Rioja de productos genéticamente modificados. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

527

5L/PNLP-0036. Proposición no de Ley, relativa a que el Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para realizar políticas activas de concienciación ciudadana sobre la necesaria reducción del consumo doméstico agua de boca. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

527

5L/PNLP-0037. Proposición no de Ley, relativa a que el Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para desarrollar la concienciación ciudadana que

	Págs.
aumente la sensibilidad en la recogida de papel para reciclar. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	528
5L/PNLP-0038. Proposición no de Ley, relativa a que el Gobierno de La Rioja realice actuaciones encaminadas a conseguir la progresiva sustitución de las bolsas de uso comercial por las de papel o de plástico reciclables. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	529
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
5L/PE-0118. Pregunta para respuesta escrita, relativa a ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN. M. ^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	529
5L/PE-0119. Pregunta para respuesta escrita, relativa a cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN. M. ^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	530
5L/PE-0120. Pregunta para respuesta escrita, relativa a qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	531
5L/PE-0121. Pregunta para respuesta escrita, relativa a qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de Obras Públicas para el arreglo del Puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	531
RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
5L/PE-0099. Pregunta para respuesta escrita, sobre dónde tiene ubicada, actualmente, el Gobierno de La Rioja la pirita expuesta en la Expo-92 de Sevilla. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.	532
5L/PE-0100. Pregunta para respuesta escrita, relativa a qué acciones concretas se han emprendido y en qué fechas dirigidas a la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	532
5L/PE-0101. Pregunta para respuesta escrita, relativa a quién es el consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	533
5L/PE-0102. Pregunta para respuesta escrita, relativa a proceso de selección del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	534
5L/PE-0103. Pregunta para respuesta escrita, relativa a coste económico de contratación del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	535

	Págs.
5L/PE-0104. Pregunta para respuesta escrita, relativa a cuántas empresas han demandado servicios del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	535
5L/PE-0105. Pregunta para respuesta escrita, relativa a relación concreta de empresas a las que se ha dirigido la Consejería interesando la creación del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	536

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información formuladas por el Diputado Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista:

5L/SIDI-0164. Relativa a fecha de visado en el Colegio de Arquitectos del proyecto de viviendas del I.R.V.I., S.A. en Ribafrecha.	537
5L/SIDI-0165. Relativa a fecha de la firma del acuerdo de cesión de suelo del Ayuntamiento de Ribafrecha al I.R.V.I., S.A. para la construcción de viviendas.	537
5L/SIDI-0166. Relativa a informe o relación de la situación en que se encuentra el reparto de patrimonio de las Cámaras Agrarias en cada uno de los municipios.	538
5L/SIDI-0167. Relativa a petición y subvención individualizada por empresa, razón social de la empresa, nombre del trabajador, fechas y horas del curso en relación al acuerdo que se firmó, con fecha 21 de julio de 1999, entre Consejería de Salud, ADER y FER para formación de trabajadores.	538
5L/SIDI-0168. Relativa a subvenciones concedidas por la ADER a empresas de La Rioja a través de los distintos programas de ayudas y con cargo a los presupuestos de 1999, en cuya relación conste: La razón social de la empresa, programa, inversión total y subvención aprobada.	539

Solicitudes de información formuladas por la Diputada M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista:

5L/SIDI-0169. Relativa a copia del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A., D. José Miguel Díaz Martín con dicha entidad.	540
5L/SIDI-0170. Relativa a copia del contrato de trabajo del actual Gerente del I.R.V.I., S.A., con dicha entidad.	540
5L/SIDI-0171. Relativa a copia de la comunicación de la finalización del contrato de trabajo del anterior Gerente del I.R.V.I., S.A. con dicha entidad.	541
5L/SIDI-0172. Relativa a copia del expediente completo de contratación del expediente número 02-7-2.1-001/00 de prestación de servicios informativos.	541

Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por el Di-

	Págs.
putado José Toledo Sobrón:	
5L/SIDI-0101. Relación completa y detallada de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco, especificando y aportando fotocopia de diversos documentos.	542
5L/SIDI-0102. Relación completa y detallada de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales de Navarra, especificando y aportando fotocopia de diversos documentos.	542
5L/SIDI-0103. Dossier ordenado, indexado y numerado de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco, conteniendo diversa documentación.	542
5L/SIDI-0104. Dossier ordenado, indexado y numerado de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales de Navarra, conteniendo diversa documentación.	543
5L/SIDI-0105. Relación completa de los pleitos interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco que hayan sido afectados por el acuerdo entre el Estado y el Gobierno Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.	543
5L/SIDI-0106. Fotocopia del texto íntegro del Acuerdo entre el Estado y el País Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.	543
5L/SIDI-0107. Informes jurídicos y consultivos solicitados por el Estado a la Abogacía Estado o a otras instancias jurídicas sobre cuestiones a que se refieren procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por Estado contra normas fiscales País Vasco y Navarra.	544
5L/SIDI-0108. Todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales del País Vasco.	544
5L/SIDI-0109. Todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales de Navarra.	545
5L/SIDI-0110. Dossier de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales del País Vasco.	545
5L/SIDI-0111. Dossier de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales de Navarra.	545
5L/SIDI-0112. Pleitos interpuestos por la C.A.R. como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco.	546
5L/SIDI-0113. Procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.	546
5L/SIDI-0114. Procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales de Navarra.	546

	Págs.
5L/SIDI-0115. Dossier de procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.	547
5L/SIDI-0116. Dossier de procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales de Navarra.	547
5L/SIDI-0117. Pleitos interpuestos por empresas, sindicatos, etc. como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.	547
5L/SIDI-0118. Expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes del País Vasco.	548
5L/SIDI-0119. Expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes de Navarra.	548
5L/SIDI-0120. Dossier de expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes del País Vasco.	548
5L/SIDI-0121. Dossier de expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes de Navarra.	549
5L/SIDI-0122. Expedientes Unión Europea sobre o contra normas procedentes del País Vasco desde 1990 que hayan sido afectados por el acuerdo entre el Estado y el Gobierno Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.	549
5L/SIDI-0123. Contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Estado en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.	550
5L/SIDI-0124. Contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Álava en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.	550
5L/SIDI-0125. Contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Vizcaya en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.	550
5L/SIDI-0126. Contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Guipúzcoa en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.	551
5L/SIDI-0127. Contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y autoridades u órganos de la Unión Europea en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.	551
5L/SIDI-0128. Dossier prensa nacional, internacional y regional, en su caso, sobre el problema de las "vacaciones fiscales" del año 1999 y hasta 18 de enero de 2000 que obre en poder del Gobierno regional.	551
Respuesta del Gobierno de La Rioja a la solicitud de información formulada por la Diputada M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente:	
5L/SIDI-0130. Informe de evaluación de la Consejería de Medio Ambiente, sobre la recogida de residuos sólidos urbanos reciclables de contenedores amarillos en el último semestre	

	Págs.
de 1999.	552
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información formuladas por la Diputada M. ^a Antonia San Felipe Adán:	
5L/SIDI-0133. Relación de municipios que han solicitado subvención acogidos a la Orden de atenciones especiales y urgentes durante 1999.	552
5L/SIDI-0134. Relación de municipios que han recibido subvención acogidos a la Orden de atenciones especiales y urgentes durante 1999.	552
5L/SIDI-0138. Relación de contrataciones realizadas por el I.R.V.I. desde julio de 1995.	553
5L/SIDI-0139. Relación de adquisiciones patrimoniales realizadas por el I.R.V.I. desde 1995.	553
5L/SIDI-0140. Relación de locales del I.R.V.I. que estén a la venta.	553
5L/SIDI-0141. Copia de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro respecto de las obras del nuevo proyecto de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.	554
5L/SIDI-0142. Copia de los informes jurídicos y técnicos emitidos para tramitar el nuevo proyecto de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.	554
5L/SIDI-0143. Copia del expediente completo tramitado para la aprobación del nuevo proyecto de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.	554
5L/SIDI-0144. Copia del contrato modificado firmado con la empresa adjudicataria de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.	555
5L/SIDI-0145. Copia del nuevo proyecto de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.	555

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0035 -0501655-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja impida no autorizando ensayos ni plantaciones en La Rioja de productos genéticamente modificados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo

y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la necesaria protección de la salud y el consumo de los ciudadanos, así como el Medio Ambiente propia de los Gobiernos, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Gobierno de La Rioja impida no autorizando ensayos ni plantaciones en La Rioja de productos genéticamente modificados."

Logroño, 6 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0036 -0501656-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para realizar políticas activas de concienciación ciudadana sobre la necesaria reducción del consumo doméstico agua de boca.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tra-

mitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la necesaria protección de la salud y el consumo de los ciudadanos, así como el Medio Ambiente propia de los Gobiernos, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para realizar políticas activas de concienciación ciudadana, sobre la necesaria reducción del consumo doméstico de agua de boca."

Logroño, 6 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0037 -0501657-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para desarrollar la concienciación ciudadana que aumente la sensibilidad en la recogida de papel para reciclar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la si-

guiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante un necesario y explícito compromiso con la naturaleza, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta Proposición no de Ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Gobierno de La Rioja firme un protocolo con los Ayuntamientos de la Comunidad para desarrollar la concienciación ciudadana que aumente la sensibilidad en la recogida de papel para reciclar."

Logroño, 6 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0038 -0501658-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice actuaciones encaminadas a conseguir la progresiva sustitución de las bolsas de uso comercial por las de papel o de plástico reciclables.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos

Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los problemas medioambientales en materia de reciclado propios de las sociedades modernas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta Proposición no de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Gobierno de La Rioja realice actuaciones encaminadas a conseguir una progresiva sustitución de las bolsas de uso comercial por las de papel o de plástico reciclables."

Logroño, 6 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adopta-

do sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0118 -0501750-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN?

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0119 -0501751-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN?

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

ga Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0120 -0501756-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en

el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas?

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0121 -0501757-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de Obras Públicas para el arreglo del Puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente

pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de Obras Públicas para el arreglo del puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas?

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0099 -0501502-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

3.2. Pregunta de respuesta escrita sobre dónde tiene ubicada, actualmente, el Gobierno de La Rioja la pirita expuesta en la Expo-92 de Sevilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a dónde tiene ubicada, actualmente, el Gobierno de La Rioja la pirita expuesta en la Expo-92 de Sevilla.

Cumplimentada dicha iniciativa se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno regional desconoce dónde se encuentra la mencionada pirita, a pesar de sus infructuosas averiguaciones desde 1995.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0100 -0501504-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué acciones concretas se han emprendido y en qué fechas dirigidas a la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué acciones concretas se han emprendido y en qué fechas dirigidas a la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Registro de Pequeños productores de residuos peligrosos fue creado mediante la orden de 25 de mayo de 1992.

Posteriormente se han dado una serie de pasos para regularizar la gestión de residuos peligrosos en cuanto a autorizaciones de productores, pequeños productores y gestores de residuos peligrosos. Entre estas medidas se han realizado diversas campañas de formación y apoyo técnico a diversos sectores indus-

triales compuestos fundamentalmente por PYMES, mediante la contratación de consultores externos.

Logroño, 28 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0101 -0501505-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién es el consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a quién es el consultor externo que se ha ofertado a las empresas de forma gratuita para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla

Se han contratado en diferentes momentos los siguientes consultores externos, para asesoría a los sectores que se mencionan:

INDALO: Sector del mueble y madera.

AMBIENTAL RIOJA: Sector agroalimentario.

En estos momentos el consultor contratado es:

BIOMA: Sector Artes Gráficas.

Logroño, 28 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0102 -0501506-

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario del Partido Riojano.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a proceso de selección del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál ha sido el proceso de selección del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla

Mediante un Contrato Menor de Asesoría Técnica. Se pidieron ofertas a las diversas consultoras ambientales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se seleccionó la oferta más ventajosa.

Logroño, 28 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0103 -0501507-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a coste económico de contratación del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa al coste económico de contratación del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

1.735.000 pts. IVA incluido.

Logroño, 28 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0104 -0501508-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas empresas han demandado servicios del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas empresas han demandado servicios del consultor externo que se ha ofertado a las empresas, de forma gratuita, para la elaboración del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

45 empresas.

Logroño, 6 de marzo de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0105 -0501509-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a relación concreta de empresas a las que se ha dirigido la Consejería interesando la creación del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a relación concreta de empresas a las que se ha dirigido la Consejería interesando la creación del Registro de Productos de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano requerido.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL CONSULTING.
 BIOMA.
 AMBIENTAL RIOJA, S.L.
 ENSATEC.
 INDALO.
 ACMA.
 ICARUS ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
 KEPOS, S.L.
 INDISER.

Logroño, 28 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0164 -0501758-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Solicitud de información relativa a fecha de visado en el Colegio de Arquitectos del proyecto de viviendas del IRVI, S.A. en Ribafrecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Fecha de visado en el Colegio de Arquitectos del proyecto de viviendas del I.R.V.I., S.A. en Ribafrecha.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0165 -0501759-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Solicitud de información relativa a fecha de la firma del acuerdo de cesión de suelo del Ayuntamiento de Ribafrecha al IRVI, S.A. para la construcción de viviendas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Fecha de la firma del acuerdo de cesión de suelo del Ayuntamiento de Ribafrecha al I.R.V.I., S.A. para la construcción de viviendas.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0166 -0501760-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Solicitud de información relativa a informe o relación de la situación en que se encuentra el reparto de patrimonio de las Cámaras Agrarias en cada uno de los municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Informe o relación de la situación en que se encuentra el reparto de patrimonio de las Cámaras Agrarias en cada uno de los municipios.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0167 -0501761-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Solicitud de información relativa a petición y subvención individualizada por empresa,

razón social de la empresa, nombre del trabajador, fechas y horas del curso en relación al acuerdo que se firmó, con fecha 21 de julio de 1999, entre Consejería de Salud, ADER y FER para formación de trabajadores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Con fecha 21 de julio de 1999 se firmó el acuerdo entre la Consejería de Salud, la ADER y la FER para la Formación de trabajadores. Solicito: Petición y subvención individualizada por empresa, razón social de la empresa, nombre del trabajador, fechas y horas del curso.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0168 -0501762-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Solicitud de información relativa a subvenciones concedidas por la ADER a empresas de La Rioja a través de los distintos programas de ayudas y con cargo a los presupuestos de 1999, en cuya relación conste: La razón social de la empresa, programa, inversión total y subvención aprobada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Subvenciones concedidas por la ADER a empresas de La Rioja a través de los distintos programas de ayudas y con cargo a los presupuestos de 1999, en cuya relación conste: La razón social de la empresa, programa, inversión total y subvención aprobada. En el caso de subvenciones de formación, tipo de cursos y horas y n.º de trabajadores.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández

Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0169 -0501763-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo del anterior Gerente del IRVI, S.A., D. José Miguel Díaz Martín con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Copia del contrato de trabajo del anterior Gerente del IRVI, S.A., D. José Miguel Díaz Martín con dicha entidad.

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0170 -0501764-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo del actual Gerente del IRVI, S.A., con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Copia del contrato de trabajo del actual Gerente del IRVI, S.A., con dicha entidad.

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0171 -0501765-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Solicitud de información relativa a copia de la comunicación de la finalización del contrato de trabajo del anterior Gerente del IRVI, S.A., con dicha entidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Copia de la comunicación de la finalización del

contrato de trabajo del anterior Gerente del IRVI, S.A. con dicha entidad.

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0172 -0501766-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de contratación del expediente número 02-7-2.1-001/00 de prestación de servicios informativos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la si-

guiente información para su contestación por escrito.

Copia del expediente completo de contratación del expediente n.º 02-7-2.1-001/00 de prestación de servicios informativos.

Logroño, 14 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0101 -0501245-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.2. Solicitud de información de Diputados solicitando relación completa y detallada de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco, especificando y aportando fotocopia de diversos documentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0102 -0501246-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.3. Solicitud de información de Diputados solicitando relación completa y detallada de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales de Navarra, especificando y aportando fotocopia de diversos documentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0103 -0501247-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.4. Solicitud de información de Diputados soli-

citando dossier ordenado, indexado y numerado de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco, conteniendo diversa documentación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0104 -0501248-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.5. Solicitud de información de Diputados solicitando dossier ordenado, indexado y numerado de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales de Navarra, conteniendo diversa documentación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0105 -0501249-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.6. Petición de información solicitando relación completa de los pleitos interpuestos por el Estado como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco que hayan sido afectados por el acuerdo entre el Estado y el Gobierno Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adopta-

do, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0106 -0501250-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.7. Solicitud de información de Diputados solicitando fotocopia del texto íntegro del Acuerdo entre el Estado y el País Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0107 -0501251-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.8. Solicitud de información sobre informes jurídicos y consultivos solicitados por el Estado a la Abogacía Estado o a otras instancias jurídicas sobre cuestiones a que se refieren procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por Estado contra normas fiscales

País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0108 -0501252-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.9. Solicitud de información de Diputados sobre todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: Jo-

sé Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0109 -0501253-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.10. Solicitud de información de Diputados sobre todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0110 -0501254-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.11. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0111 -0501255-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.12. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de todos los procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por la C.A.R. contra normas fiscales forales de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0112 -0501256-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.13. Solicitud de información de Diputados sobre pleitos interpuestos por la C.A.R. como demandante contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0113 -0501257-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.14. Solicitud de información de Diputados sobre procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0114 -0501258-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.15. Solicitud de información de Diputados sobre procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0115 -0501259-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.16. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: Jo-

sé Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0116 -0501260-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.17. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de procesos contencioso-administrativos y constitucionales interpuestos por empresas, sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc., como demandantes contra normas fiscales forales de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0117 -0501261-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.18. Solicitud de información de Diputados sobre pleitos interpuestos por empresas, sindicatos, etc. como demandantes contra normas fiscales forales del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0118 -0501262-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.19. Solicitud de información de Diputados sobre expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0119 -0501263-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.20. Solicitud de información de Diputados sobre expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0120 -0501264-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.21. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes del País Vasco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0121 -0501265-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.22. Solicitud de información de Diputados sobre dossier de expedientes instruidos de oficio o a virtud de denuncia por la Unión Europea contra normas de carácter tributario o económico procedentes de Navarra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0122 -0501266-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.23. Solicitud de información de Diputados sobre expedientes Unión Europea sobre o contra normas procedentes del País Vasco desde 1990 que hayan sido afectados por el acuerdo entre el Estado y el Gobierno Vasco firmado en Vitoria el 18 de enero de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: Jo-

sé Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0123 -0501267-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.24. Solicitud de información de Diputados sobre contactos institucionales entre Gobierno de La Rioja y Estado en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0124 -0501269-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.25. Solicitud de información de Diputados sobre contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Álava en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0125 -0501268-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.26. Solicitud de información de Diputados sobre contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Vizcaya en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0126 -0501270-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.27. Solicitud de información de Diputados sobre contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y Diputación Foral de Guipúzcoa en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0127 -0501271-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.28. Solicitud de información de Diputados sobre contactos institucionales entre Gobierno La Rioja y autoridades u órganos de la Unión Europea en año 1999 y hasta 18 enero 2000 sobre posible solución a vacaciones fiscales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0128 -0501272-

Autor: José Toledo Sobrón.

4.29. Solicitud de información de Diputados sobre dossier prensa nacional, internacional y regional, en su caso, sobre el problema de las "vacaciones fiscales" del año 1999 y hasta 18 enero de 2000 que obre en poder del Gobierno regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0130 -0501325-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente.

4.30. Solicitud de información de Diputados sobre Informe de evaluación de la Consejería de Medio Ambiente, sobre la recogida de residuos sólidos urbanos reciclables de contenedores amarillos en el último semestre de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0133 -0501347-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.31. Solicitud de información de Diputados sobre relación de municipios que han solicitado subvención acogidos a la Orden de atenciones especiales y urgentes durante 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0134 -0501348-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.32. Solicitud de información de Diputados sobre relación de municipios que han recibido subvención acogidos a la Orden de atenciones especiales y urgentes durante 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0138 -0501352-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.33. Solicitud de información de Diputados sobre relación de contrataciones realizadas por el I.R.V.I. desde julio de 1995.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0139 -0501353-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.34. Solicitud de información de Diputados sobre relación de adquisiciones patrimoniales realizadas por el I.R.V.I. desde 1995.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0140 -0501354-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.35. Solicitud de información de Diputados sobre relación de locales del I.R.V.I. que estén a la venta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0141 -0501355-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.36. Solicitud de información de Diputados sobre copia de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro respecto de las obras del nuevo proyecto de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0142 -0501356-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.37. Solicitud de información de Diputados sobre copia de los informes jurídicos y técnicos emitidos para tramitar el nuevo proyecto de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0143 -0501357-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.38. Solicitud de información de Diputados sobre copia del expediente completo tramitado para la aprobación del nuevo proyecto de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.

rra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0144 -0501358-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.39. Solicitud de información de Diputados sobre copia del contrato modificado firmado con la empresa adjudicataria de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0145 -0501359-

Autor: María Antonia San Felipe Adán.

4.40. Solicitud de información de Diputados sobre copia del nuevo proyecto de las obras de la LR-581 junto a la Catedral de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.